Paraná, Entre Ríos, domingo 8 de noviembre de 2026

La Juventud Peronista de la Provincia de Entre Ríos, reunida el día 8 de noviembre de 2026 en el "Camping 15 de Diciembre" del Sindicato de Camioneros, ubicado en la ciudad de Paraná, en el marco de la Primera Edición del Plenario Provincial de Juventudes Peronistas Entrerrianas, llevó adelante distintas mesas de trabajo destinadas a debatir, identificar y construir propuestas colectivas frente a las principales problemáticas que atravesaban las juventudes entrerrianas.

Mesas de trabajo

En este marco, la mesa temática "Jóvenes y Gestión" identificó como principales preocupaciones: la falta de posibilidades de inserción laboral, las limitaciones en el acceso a la educación superior en las localidades del interior provincial, las desigualdades territoriales y la creciente problemática de salud mental entre las juventudes, vinculada, entre otros factores, con la ausencia de oportunidades y las dificultades para construir proyectos de vida a futuro en sus comunidades. Asimismo, se destacó la necesidad de incorporar a la agenda política provincial aquellas cuestiones que interpelaban directamente a los jóvenes de la provincia relativas a la salud, el ambiente, el género y la diversidad, las adicciones y la ludopatía.

A partir de estos diagnósticos, se coincidió en la necesidad de fortalecer la participación efectiva de las juventudes en los espacios de representación, conducción y toma de decisiones, tanto dentro del Partido Justicialista como en los distintos ámbitos de gestión pública e instituciones comunitarias. Entre las principales propuestas se planteó garantizar el cupo joven preestablecido en la carta orgánica, en las listas partidarias y espacios de representación política; promover la ocupación efectiva de los espacios institucionales que correspondían a la juventud; fortalecer la organización territorial a través de las unidades básicas y generar instancias permanentes de escucha, formación y acompañamiento, con especial atención a la participación de estudiantes secundarios y jóvenes de las localidades del interior.

Por último, se reafirmó la importancia de fortalecer la unidad y la organización del peronismo entrerriano, garantizar la difusión de las conclusiones alcanzadas por este documento y avanzar en la construcción de una agenda política provincial que contemplara las demandas de las nuevas generaciones, reconociendo a las juventudes no solamente como destinatarias de políticas públicas, sino también como protagonistas de su formulación y de los procesos de decisión.

Por su parte, la mesa temática "Salud" abordó la salud mental, la educación sexual integral (ESI), la salud sexual y reproductiva, las desigualdades de género, la discapacidad y las situaciones de vulnerabilidad social presentes en los distintos territorios de la provincia. En materia de salud sexual, se manifestó preocupación por el incremento de casos de infecciones de transmisión sexual (ITS), particularmente de sífilis, y por la desinformación existente en torno a su prevención y tratamiento. Asimismo, se señaló que los relevamientos y controles realizados en centros de salud y barrios presentaban una mayor participación de mujeres que de varones, evidenciando la necesidad de revisar los enfoques de prevención para evitar que la responsabilidad del cuidado recayera principalmente sobre los cuerpos femeninos. En este

sentido, también se identificó una importante presencia de embarazos adolescentes, especialmente entre los 14 y 18 años, y la insuficiencia de mecanismos institucionales que garantizaran la permanencia y reinserción educativa de las jóvenes que atravesaban situaciones de embarazo y maternidad. Frente a ello, se destacó la necesidad de fortalecer la articulación entre los sistemas educativo y sanitario, ampliar el acceso a la ESI y desarrollar políticas de acompañamiento integral que contemplaran las desigualdades de género y las responsabilidades de cuidado.

En relación con la salud mental, se identificó como problemática central el debilitamiento de las instituciones y de los mecanismos de acompañamiento estatal, en un contexto caracterizado por la incertidumbre respecto del futuro, las dificultades de acceso a oportunidades educativas y laborales y la creciente presión social sobre las nuevas generaciones. Durante el intercambio, se manifestó especial preocupación por las situaciones de ansiedad, depresión, consumo de psicofármacos y riesgo de suicidio que afectaban a las juventudes, particularmente a quienes se encontraban entre los 15 y 30 años. Se sostuvo que estas problemáticas no podían comprenderse exclusivamente desde una perspectiva individual, sino que debían analizarse en relación con las condiciones económicas, sociales y territoriales que condicionaban las posibilidades de construir proyectos de vida. Asimismo, se planteó la necesidad de reconocer el impacto de las condiciones materiales de existencia sobre el bienestar psicológico, entendiendo que el acceso a servicios básicos como cloacas, alumbrado público, infraestructura urbana y condiciones habitacionales dignas también constituía un componente fundamental de una política integral de salud mental. A ello se sumó la preocupación por la falta de profesionales en distintas especialidades sanitarias y la necesidad de incorporar formación transversal en salud mental, género y derechos humanos para quienes desempeñaban funciones de acompañamiento, particularmente docentes, profesionales del derecho y trabajadores de la salud. En este marco, surgió también la necesidad de preguntarse ¿quién cuida a quienes cuidan?, reconociendo la importancia de generar dispositivos de acompañamiento para trabajadores de la salud, educadores, militantes y referentes comunitarios. Se remarcó, además, la necesidad de recuperar el financiamiento de los dispositivos públicos de atención y priorizar el vínculo humano y profesional frente a propuestas que pretendieran sustituir instancias de escucha y acompañamiento mediante herramientas automatizadas de inteligencia artificial.

Frente a este diagnóstico, se propuso fortalecer el trabajo territorial y reconstruir los vínculos comunitarios como herramientas fundamentales para la prevención, el cuidado y la inclusión, mediante la creación de espacios permanentes de escucha activa y acompañamiento, articulados con municipios, organismos provinciales, instituciones educativas, organizaciones barriales y equipos profesionales. Entre las principales líneas de acción se destacaron la implementación de asesorías integrales de salud en los barrios, talleres de educación sexual integral, género, diversidad y derechos humanos, capacitaciones en reanimación cardiopulmonar (RCP), espacios de apoyo escolar y mecanismos de orientación para personas con discapacidad. Respecto de estas últimas, se identificó al acceso efectivo a los derechos como una de las principales dificultades, debido al desconocimiento de las prestaciones disponibles, los prejuicios sociales y las barreras institucionales existentes, por lo que se propuso fortalecer la articulación con el Instituto Provincial de Discapacidad (IPRODI), facilitar la realización de trámites y evaluaciones médicas en los distintos departamentos y visibilizar las dificultades vinculadas con la cobertura de obras sociales, empresas de medicina prepaga y nomencladores prestacionales desactualizados.

Asimismo, se destacó la importancia de promover iniciativas comunitarias construidas junto con las propias juventudes, a partir de relevamientos territoriales que permitieran identificar sus intereses, necesidades y propuestas. En este sentido, se planteó impulsar huertas comunitarias, merenderos, ollas populares y espacios de acompañamiento educativo, así como recuperar actividades deportivas, culturales y recreativas, tomando como referencia experiencias como los Juegos Evita barriales. Se sostuvo que estas iniciativas no solamente permitían atender necesidades concretas, sino también generar espacios de pertenencia, fortalecer las redes de solidaridad y construir vínculos capaces de acompañar situaciones de vulnerabilidad, aislamiento y malestar. En esta línea, se reafirmó que las respuestas a las problemáticas juveniles no debían limitarse exclusivamente a la formulación de políticas públicas, sino que también debían construirse desde la práctica militante cotidiana, reconociendo el papel de la organización política en la transformación de las realidades territoriales. Frente a un contexto social que, según lo expresado en la mesa, promovía formas de vida cada vez más individualistas, competitivas y solitarias, se reivindicó la construcción colectiva y el fortalecimiento de los lazos comunitarios como herramientas indispensables para recuperar el sentido de pertenencia y garantizar espacios de cuidado e integración.

Finalmente, la mesa manifestó su rechazo a la propuesta de reforma de la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657, al considerar que las modificaciones cuestionadas representarían un retroceso respecto de los derechos y garantías reconocidos por la legislación vigente, construida a partir de un proceso de participación social y de incorporación de un enfoque de derechos humanos en el abordaje de la salud mental. Asimismo, se reivindicó el papel del peronismo en la sanción e implementación de esta normativa durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, destacando la importancia de preservar sus principios fundamentales y avanzar en su efectivo cumplimiento mediante el fortalecimiento de las instituciones y el financiamiento de los dispositivos públicos de atención. En este sentido, se planteó la necesidad de interpelar a los representantes del peronismo entrerriano en el Senado de la Nación para que asumieran una posición expresa frente a las iniciativas de modificación de la legislación vigente. De esta manera, se reafirmó que la salud debía ser comprendida como un derecho integral e inseparable de las condiciones de vida dignas, la presencia del Estado y la construcción de comunidad, reconociendo a las juventudes no solamente como destinatarias de políticas públicas, sino también como protagonistas de su formulación, implementación y sostenimiento en los territorios.

Por otra parte, durante el desarrollo de la mesa temática “Educación y Trabajo”, las juventudes entrerrianas identificaron como principales preocupaciones la falta de oportunidades laborales, las dificultades para acceder y permanecer en el sistema educativo y las desigualdades existentes entre las distintas localidades de la provincia. Se señaló la falta de empleo genuino, la precarización laboral, las dificultades económicas de las familias y la escasa vinculación entre la oferta educativa y las necesidades productivas de cada región. Asimismo, se manifestaron inquietudes respecto del deterioro de la educación pública, la falta de acompañamiento a docentes y estudiantes, las dificultades de transporte y alojamiento, y el crecimiento de problemáticas vinculadas con la salud mental, las adicciones, el bullying y el suicidio juvenil.

A partir de este diagnóstico, se coincidió en que la educación y el trabajo debían abordarse de manera integral, reconociendo que las posibilidades de formación y desarrollo laboral se encontraban estrechamente relacionadas. Se destacó que muchos jóvenes debían interrumpir sus estudios por razones económicas, mientras que otros, aun habiendo logrado formarse, no encontraban oportunidades de empleo en sus propias localidades. Esta situación se

profundizaba en el interior provincial, donde la oferta académica y productiva resultaba limitada y, en numerosos casos, obligaba a las juventudes a trasladarse o abandonar sus lugares de origen. En este sentido, también se identificó la necesidad de fortalecer la articulación entre el Estado, las instituciones educativas, el sector privado y las demandas del mundo del trabajo.

Frente a estas problemáticas, se planteó la necesidad de impulsar políticas públicas que ampliaran el acceso a la educación pública y gratuita, tanto en modalidades presenciales como virtuales, especialmente en el interior de la provincia. Entre las principales propuestas se destacaron el fortalecimiento de las becas, el transporte, los comedores y las residencias estudiantiles; la promoción de capacitaciones, talleres y formación en oficios orientados a una inserción laboral formal; y el acompañamiento a microemprendimientos, pymes y proyectos productivos locales. Asimismo, se remarcó la importancia de defender los derechos laborales, mejorar las condiciones de trabajo y fortalecer los espacios de prevención y acompañamiento en salud mental, particularmente frente a las adicciones y las situaciones de riesgo.

En este marco, la mesa señaló como prioridades garantizar el acceso y la permanencia en la educación pública, vincular la formación con oportunidades concretas de empleo y fortalecer la protección integral de las juventudes. Se sostuvo que las condiciones económicas y el lugar de residencia no debían determinar las posibilidades de estudiar, trabajar y construir un proyecto de vida. Para ello, resultaba fundamental promover una mirada federal que contemplara las particularidades de cada departamento y recuperara la articulación entre el Estado, las instituciones educativas, los sectores productivos y las organizaciones de la comunidad.

En definitiva, se reafirmó que no alcanzaba con garantizar el acceso a la educación si luego no existían oportunidades para desarrollarse y trabajar. El desafío era construir una provincia donde las juventudes pudieran estudiar, capacitarse, acceder a empleos dignos, emprender y arraigarse en sus localidades. Las conclusiones de esta mesa convocaron a transformar las preocupaciones compartidas en propuestas concretas, colocando a la educación, el trabajo y el bienestar de las nuevas generaciones en el centro de una agenda pública comprometida con la igualdad de oportunidades y el desarrollo de Entre Ríos.

Cierre

El Primer Plenario Provincial de Juventudes Peronistas Entrerrianas representa mucho más que una jornada de encuentro y debate: es una expresión concreta de la voluntad de organizarnos, escucharnos y construir colectivamente. Las ideas, experiencias y propuestas compartidas en cada mesa reflejan el compromiso de las juventudes con una provincia más justa, inclusiva y con mayores oportunidades. Este documento reúne una parte de ese camino y nos invita a transformar las conclusiones en acciones, fortaleciendo la participación territorial, el trabajo conjunto y el protagonismo de las nuevas generaciones. Porque estamos convencidos de que el futuro no se espera: se construye con compromiso, unidad y organización, desde cada localidad y junto a cada compañero y compañera.

ORGANIZAR PARA CONSTRUIR, JUVENTUDES PARA TRANSFORMAR.